

Justicia detraerá el sueldo a los jueces y fiscales que vayan a huelga el día 19 de noviembre

M. C. G.

13 de noviembre de 2018

El Ministerio de Justicia ha informado a las asociaciones de jueces y fiscales de su intención de detraer de su salario la jornada de huelga a quienes se sumen al paro, paso que no se había dado hasta ahora porque estos colectivos no tienen regulado el derecho a la huelga.

Ante la inminente convocatoria de huelga de jueces y fiscales se ha acordado la detracción de haberes para todos aquellos profesionales que participen en la huelga, para lo que se establecerá un sistema de recuento de todos los miembros de ambas carreras que vayan a secundar el paro, según explicó ayer el Ministerio dirigido por Dolores Delgado en un comunicado tras la reunión que mantuvieron las asociaciones con la titular del departamento. Es decir, se descontará de su nómina la parte proporcional al tiempo que han estado realizando el paro laboral.

Fuentes consultadas por Efe lamentan que Justicia haya indicado que si se mantiene la protesta se darán por rotas las negociaciones en la Mesa de retribuciones. No ponen reparos al anuncio de que se retraerá de sus salarios la jornada de huelga, pero piden también que se regule ese derecho en el sector. En cuanto a los servicios mínimos, debido a que el derecho a huelga no está regulado en el caso de los jueces y fiscales, en la reunión se acordó pedir al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y a la Fiscalía General del Estado que establezcan para cada una de las carreras.

La huelga del 19 de noviembre es la segunda conjunta de jueces y fiscales tras la celebrada el 22 de mayo, cuando fueron las propias organizaciones profesionales las que organizaron los servicios mínimos. Como en anteriores protestas en el sector, el CGPJ no los estableció al no estar regulado el derecho a la huelga de los jueces, quienes, por el mismo motivo, tampoco vieron mermado su salario de mayo por el paro.

En la reunión de hoy, según fuentes de las asociaciones consultadas por Efe, no se han registrado nuevos avances en torno a sus reivindicaciones laborales y salariales, con lo que la convocatoria de huelga sigue adelante. El comunicado emitido por Justicia destaca que las asociaciones de jueces y fiscales han trasladado a la ministra que su protesta "no es contra el actual equipo ministerial", afirmación que matizan algunos de los asistentes al encuentro.

Delgado manifestó ante las asociaciones de jueces y fiscales que no comparte los motivos por los que han decidido convocar la huelga el próximo día 19 de noviembre después de haberles puesto en conocimiento los compromisos de su departamento para afrontar las reivindicaciones salariales y profesionales, informa Europa Press. La titular de la cartera de Justicia ha lamentado la convocatoria del paro laboral, ya que su equipo sólo lleva al frente de este Ministerio cinco meses. Además, la ministra conoce bien las reclamaciones de las asociaciones, pues participó en la huelga que tuvo lugar el pasado 22 de mayo contra el entonces ministro del PP Rafael Catalá.

La ministra ya se reunió la semana pasada con cinco asociaciones -Asociación Profesional de la Magistratura, Jueces y Jueces para la Democracia, Foro Judicial Independiente, Asociación de Fiscales y Unión Progresista de Fiscales- en la que les expuso los trabajos del Ministerio en relación a sus exigencias.

Les comunicó, además, que algunas de sus reivindicaciones ya se encontraban en pleno trámite parlamentario, como es el caso de la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) sobre licencias y permisos -ultimándose en el Senado-; o la derogación del artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim), que limita los plazos de la instrucción de causas penales que hoy se debate en el Congreso de los Diputados. Ante la inminente celebración de una jornada de paro, la ministra volvió a citar ayer a los representantes de los jueces y fiscales para tratar los aspectos técnicos de esta huelga.

Sin quorum

Alguna de las asociaciones, como la Unión Progresistas de Fiscales -a la que se encuentra afiliada la propia ministra- están valorando la posibilidad de abandonar la convocatoria de la huelga porque reconocen que algunas de las reformas legislativas que reclaman se encuentran "atascadas" por estos trámites y no por culpa de Ministerio. Además no quieren ver empañadas las futuras negociaciones con Justicia, apuntan fuentes de esta asociación.

No obstante, otras de las asociaciones sí mantienen en pie la intención de movilizarse, ya que consideran que en estos cinco meses de Gobierno de Pedro Sánchez no se ha visto ningún cambio para mejorar la Justicia ni sus condiciones profesionales. Asimismo, recuerdan que fue tras la última huelga cuando el equipo de Catalá se abrió a negociar y añaden que esta situación se podría repetir con Delgado.

De hecho, asociaciones como Francisco de Vitoria o la Asociación Profesional Independiente de Fiscales declinaron la invitación del Ministerio de la semana pasada al considerar que no hay ninguna "oferta concreta" y ayer no fueron a la sede del Ministerio, al igual que el Foro Judicial Independiente.